

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 11138** *Resolución 3H0/38257/2021, de 24 de junio, del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, O.A., por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 334/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta.*

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Cuarta, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la Resolución del Director Gerente del organismo autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED, O.A.), de fecha 12 de marzo de 2021, mediante la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución 3H0/19002/20 del Director Gerente del INVIED, O.A., de fecha 4 de diciembre de 2020 («Boletín Oficial de Defensa» núm. 252, de 17 de diciembre de 2020), por la que se convoca el Concurso para la Enajenación de viviendas militares desocupadas.

Dicho recurso contencioso-administrativo, una vez admitido a trámite, ha quedado designado por la Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, como procedimiento ordinario 334/2021, NIG 28.079.00.3-2021/0023454.

En consecuencia, de acuerdo con lo solicitado por el Letrado de la Administración de Justicia en aplicación del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Director Gerente resuelve emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el señalado procedimiento al objeto de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días ante la referida Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y en el indicado procedimiento.

Madrid, 24 de junio de 2021.–El Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, O.A., Sebastián Marcos Morata.